

*CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Valparaíso, 24 de julio de 2020

OFICIO N° 136/2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien, evaluar la factibilidad de otorgar un bono o ingreso de emergencia a los conductores del transporte público, por el tiempo que dure la pandemia por Covid-19.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a US.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS